

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° ⁰⁴⁵-----2018-MDLV/GM

La Victoria, 19 de Marzo del 2018

La Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de La Victoria

VISTO:

El Expediente N° 2457-2018, sobre **RECONOCIMIENTO** de la Junta Directiva del Comedor Popular **"NUEVA ESPERANZA"**, promovida por su Presidenta **TERESA ASUNCION SANTIAGO DE TORRES**; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Ley N° 27731 Ley que regula la participación de los clubes de madres, comedores populares autogestionarios y otras organizaciones beneficiarias en la gestión y fiscalización de los programas de apoyo social alimentario, los clubes de madres, comedores autogestionario y otras organizaciones participan a través de sus representantes de cada uno.

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias

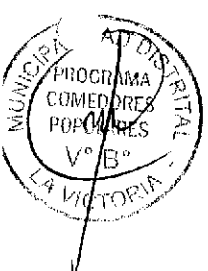
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER al Comedor Popular Autogestionario **"NUEVA ESPERANZA"**, con domicilio en Av. Trujillo Mz. B Lt. 02 de la Ampliación Víctor Raúl Haya De La Torre, el cual queda calificado como ente encargado de la atención de los beneficiarios registrados en su Padrón, autorizado por la Municipalidad Distrital de La Victoria

ARTICULO SEGUNDO.- RECONOCER, como integrantes de la nueva Junta Directiva del Comedor Popular Autogestionarios **"NUEVA ESPERANZA"** a:

PRESIDENTA	: TERESA ASUNCIÓN SANTIAGO DE TORRES	16449760
SECRETARIA	: REYNA SANCHEZ DIAZ	16606383
TESORERA	: JUANA VILMA MONTEZA OLIVERA	16642015
ALMACENERA	: SEGUNDO RICARDO CASTILLO PEÑA	16503492
FISCAL	: ANA VANESSA VALIENTE CHUCAS	45343453
VOCAL	: LADY DIANA FERNANDEZ PEREZ	73381346

REGISTRESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
GERENCIA MUNICIPAL
CPC. María Rita Castro Pantoja
GERENTE